

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25828** *INEDIT COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Sandra Cañada Díaz contra la empresa "Inedit Comunicación, Sociedad Limitada", con CIF B-12415188, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Inedit Comunicación Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 31.387 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 15 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100057422-1**